

# ¿Qué nos dicen las encuestas y los estudios?



*El artículo hace un recorrido por varios informes que han analizado el fenómeno del acoso escolar, o bullying, una realidad sobre la que empiezan a encenderse luces de alarma. Esta forma de maltrato entre iguales, continuado, persistente, con abuso del poder y lejos de la mirada del adulto, es un fenómeno mayoritariamente masculino, caracterizado por agresiones verbales y físicas, directas o indirectas, y exclusión social.*

JUDITH CASALS CERVÓS  
Periodista.

**H**ace pocos meses el Ministerio de Educación y los sindicatos de docentes firmaron un acuerdo para poner en marcha un paquete de medidas encaminadas a mejorar la convivencia escolar. Entre las actuaciones previstas figura la creación de un observatorio estatal, un organismo que, entre otras funciones, se encargará de recabar información y elaborar un informe anual que permita hacerse una idea del clima que se respira en las aulas y de los problemas de convivencia que en ellas se viven, incluido el *bullying* o acoso escolar, un fenómeno que de un tiempo a esta parte ha cobrado interés no sólo en los centros educativos sino, también, en la sociedad en general.

El caso de Jokin, el niño de 14 años de Hondarribia (Euskadi) que se suicidó hace dos años por el acoso que sufría en el colegio, actuó sin duda como revulsivo para llamar la atención sobre una realidad que ni era nueva ni había caído en el olvido. Porque, a falta de un organismo público de ámbito estatal que analice su magnitud, el acoso escolar ya ha sido abundantemente estudiado por expertos, entidades e instituciones, que a través de encuestas, investigaciones, artículos y demás trabajos han contribuido a aclarar qué es el *bullying* y a quiénes afecta.

El primer estudio que hizo una radiografía a escala estatal de este fenómeno fue el elaborado en 1999 por el Defensor del Pueblo. Las respuestas ofrecidas por 3.000 estudiantes de 300 centros de Secundaria y la comparativa con los resultados obtenidos en otros países lo llevaron a concluir que el panorama en España no era “alarmante”, aunque ello tampoco permitía afirmar que la situación fuera buena, “mucho menos aún óptima, y ni siquiera aceptable”. “No lo es en absoluto –añadía–, pues los abusos entre iguales están presentes en todos nuestros centros docentes de Secundaria, y son sufridos, presenciados y ejercidos por elevados porcentajes de alumnos que de un modo u otro padecerán sus consecuencias”.

Aparte de esta investigación, la más exhaustiva hasta la fecha, han llegado a esta misma conclusión muchos otros estudios, anteriores y posteriores, la mayoría de alcance regional o local, empezando por el que en 1989 llevaron a cabo Viera, Fernández y Quevedo hasta el que a finales del año pasado publicaron Ángela Serrano e Isabel Iborra. En medio, una larga lista de autores, títulos, cifras y análisis que han tomado el pulso a una realidad presente desde hace tiempo en las escuelas, a pesar de que las luces de alarma no se hayan encendido hasta hace relativamente poco.

## Un tipo particular de violencia

Pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de *bullying*? La pregunta no es baladí. Todos los estudios que lo abordan hacen especial hincapié en la importancia de acotar bien el terreno y hablar con propiedad de este fenómeno, que a menudo se confunde con un abanico mucho más amplio de conductas y comportamientos, o se convierte en un cajón de sastre en el que se da cabida a situaciones que tienen que ver más con problemas de convivencia o violencia en general que con el *bullying* propiamente dicho.

El noruego Dan Olweus fue el primero en utilizar este término para referirse a un tipo muy concreto de violencia en el contexto escolar. Lo acuñó a principios de la década de 1970, cuando emprendió las primeras investigaciones sobre el tema, también pioneras. Olweus definía el *bullying* como una “conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro al que elige como víctima de ataques de los que difícilmente puede salir por sus medios”. “El alumno se convierte en víctima –afirmaba– cuando está expuesto de una forma repetida y durante tiempo a acciones negativas que llevan a cabo otros alumnos o varios de ellos”.

La definición de Olweus es la que suele tomarse como referencia. Por tanto, puede hablarse del *bullying* como de un maltrato entre iguales en el que hay un abuso de poder, que se produce de una manera continuada y persistente, general-

mente lejos de la mirada del adulto, y que puede adoptar distintas formas, no sólo la agresión física –por más que la traducción literal del inglés sea ‘matonismo’– aunque ésta sea la que suele considerarse más grave. La mayoría de los estudios coinciden en diferenciar tres tipos de acoso escolar: el físico (desde golpear hasta amenazar con armas), el verbal (insultar o poner mote) y el social (ignorar, excluir, ningunear), que se ejercen directa o indirectamente.

Así, no toda manifestación violenta en el ámbito escolar es sinónimo de *bullying*. No es *bullying* una agresión a un profesor, ni una pelea ocasional entre dos alumnos, ni las que son repetidas, cuando ambos dañan al otro. En el acoso escolar siempre hay alguien que sufre la intimidación sistemática por parte de un igual. Es un tipo particular de violencia escolar, con una incidencia mucho menor que la violencia en general que a menudo se vive en las aulas.

De ahí la necesidad, puesta de manifiesto en todos los estudios, de diferenciar las dos realidades. En algunos casos ambas son evaluadas en una misma investigación para evidenciar su distinto alcance: un estudio concluye que el 14,5% del alumnado es intimidado o agredido de una forma ocasional, mientras que sólo el 2,5% sufre acoso escolar (Serrano e Iborra, 2005). Otro revela una diferencia todavía más pronunciada, del 24% frente al 6% (Avilés, 2002).

¿2,5%? ¿6%? ¿Cuántos alumnos sufren en realidad acoso escolar? Del amplio abanico de estudios que existen sobre esta cuestión, se puede concluir que el *bullying* afecta desde el 2,5% hasta el 24% del alumnado.

Tal disparidad tiene una explicación lógica. Y es que las investigaciones que se han efectuado hasta ahora tienen puntos de partida distintos y por tanto llegan a resultados también diferentes. Las muestras analizadas son distintas, también el año de realización, y sobre todo la metodología. Resultado: la comparación no es posible. A pesar de ello, y más allá de las cifras, el conjunto de los estudios sí permite apuntar unas tendencias generales, siempre con matices, a la hora de analizar y sacar a la luz el acoso escolar.

## Un fenómeno masculino

El primer punto de coincidencia de las investigaciones en España es que los niños y chicos participan más en las situaciones de acoso escolar que las niñas y chicas, tanto en el papel de agresores como en el de víctimas. De ahí que el Defensor del Pueblo concluyera en su informe publicado hace siete años que el *bullying* es un “fenómeno fundamentalmente masculino”.

Ello no quiere decir que las niñas queden al margen. Ellas también acosan y son acosadas, pero siempre en menor proporción que los niños, especialmente en el rol de agresoras. Algunos estudios contradicen esta percepción general al detectar que hay más chicas que chicos que sufren *bullying*. En uno, la diferencia es mínima: el 30,1% de víctimas femeninas frente al 29,8% de masculinas (Avilés, 2002). En otro, en cambio, decanta claramente la balanza y concluye que dos tercios del alumnado acosado son niñas (Serrano e Iborra, 2005).

Pero no es frecuente detectar un mayor número de niñas que sufren *bullying*. Ni tampoco es habitual encontrar diferen-

cias tan acentuadas como la anterior a la hora de identificar a las víctimas por razón de género. Sí se aprecian, en cambio, cuando hay que buscar a los agresores. El *Informe sobre violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller*, por ejemplo, concluye que el 24% del alumnado sufre acoso escolar, y sitúa la tasa masculina en casi el 27% y la femenina en el 21%. Esta diferencia de seis puntos porcentuales referida a las víctimas se acrecienta de una forma notable al señalar a los autores del *bullying*, pues ellos son mencionados en más del doble de los casos que las niñas: el 26% y el 13%, respectivamente.

En esta misma línea apuntan otros estudios. Uno concluye que de cada 100 acosadores, 77 son chicos y 23 chicas (Avilés, 2002), lo que confirma de una forma abrumadora la mayor participación masculina en las situaciones de *bullying* desde el punto de vista del que comete el acoso. Otra investigación (Ortega y Angulo, 1998) detecta que el agresor es un chico en el 35% de los casos, mientras que sólo en el 4% es una chica cuando actúan en solitario.

Teodoro Hernández y Esther Casares lo corroboran en otro estudio que atribuye más de la mitad de las situaciones de *bullying* a grupos de chicos o a chicos solos, mientras que raramente lo hacen chicas solas, y cuando actúan en grupo suelen ser mixtos. A la misma conclusión llega el Defensor del Pueblo, como puede apreciarse en el cuadro 1.

¿Determina el género de la víctima el del agresor? Suele ser así en el caso de los niños, que son más acosados por otros niños (20,6%) y no tanto por niñas (7,8%). Sin embargo, ellas son hostigadas casi de igual modo por niños (20,6%) que por niñas (21,4%) (Oñate y Piñuel, 2005).

Pero analizar la incidencia que tiene el acoso escolar en función del género obliga a relacionar esta variable con el tipo de maltrato que se inflige. Desde este punto de vista, y a grandes rasgos, se puede concluir que los chicos son más proclives a

las agresiones verbal y física directas (insultar o pegar), mientras que en las chicas son más frecuentes las formas de maltrato indirectas, sean de tipo verbal o social (hablar mal de alguien o no dejarle participar en una actividad).

## Motes e insultos

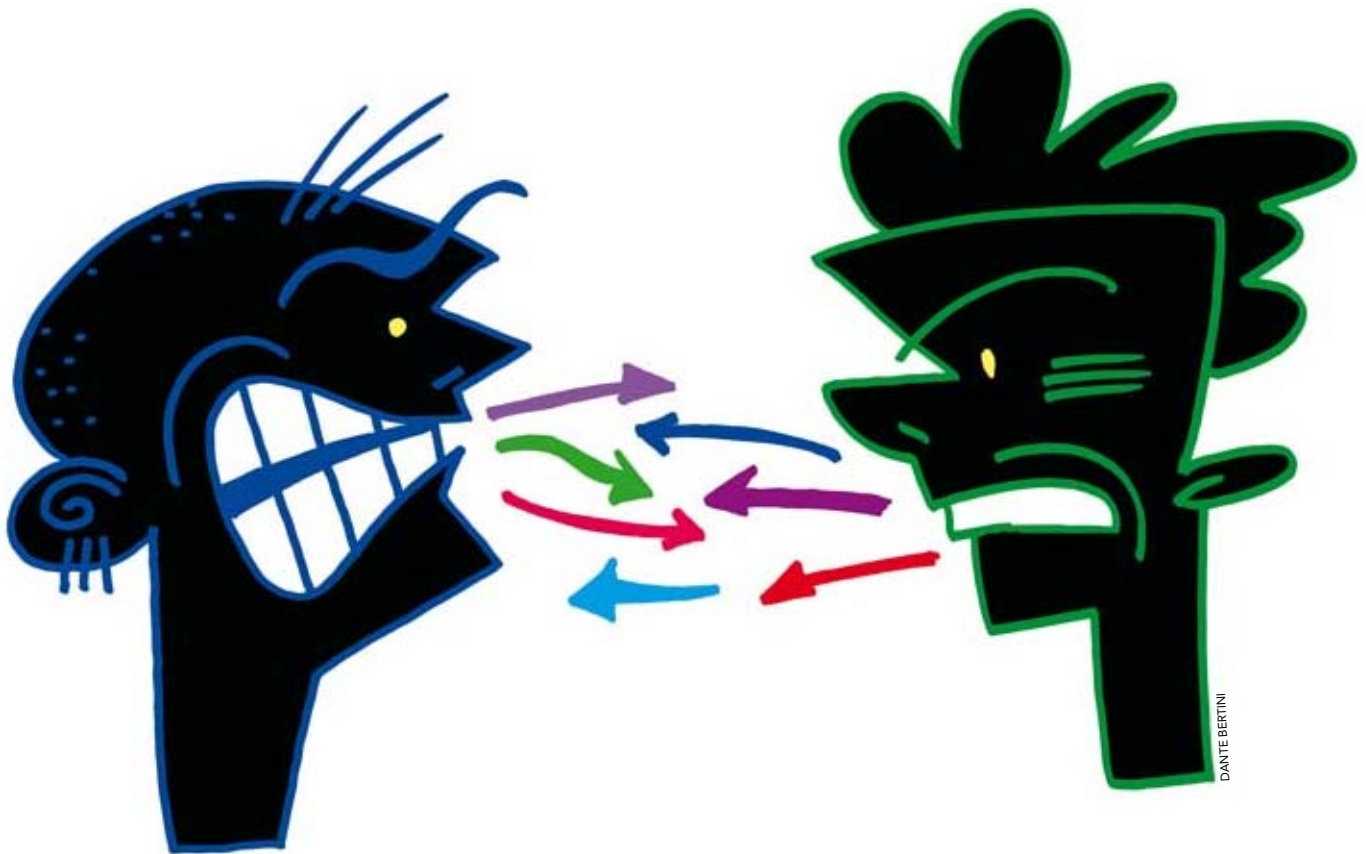
En general, el tipo de acoso escolar más común es el verbal, tanto el directo (insultar o poner motes) como el indirecto (hablar mal de la víctima). Así lo detectaron los primeros estudios efectuados en España y lo han ido corroborando los que les han seguido hasta la actualidad. En lo que no hay acuerdo unánime es en la segunda forma más habitual de maltrato: de algunos se desprende que es la agresión física, en otros casos resulta ser más frecuente la exclusión social.

De todas formas, el maltrato verbal sobresa de una forma clara: la investigación de Viera, Fernández y Quevedo cifra la incidencia del maltrato verbal en el 19,3%, frente al 12,7% de las agresiones físicas; Ortega concluye que entre el 51% y el 70% del alumnado que ha sufrido *bullying* ha sido intimidado verbalmente, mientras que físicamente lo ha sido entre el 27% y el 30%. En la misma línea, el proyecto de tesis doctoral de José Antonio Oñederra –*El maltrato entre iguales. Bullying en Euskadi*– revela que al 8,4% de los alumnos de Primaria encuestados les ponen motes ofensivos con frecuencia, mientras que el porcentaje de los que son agredidos baja hasta el 3,3%. José María Avilés también detecta una gran diferencia entre la incidencia de los insultos y el hecho de poner motes (43%) frente al daño físico (26%). Y lo mismo el Defensor del Pueblo: al 34% de las víctimas las insultan, al 30% les ponen motes y al 4% les pegan. Todo ello sin olvidar que las distintas formas de maltrato no son exclusivas y que el 60% de las víctimas han sufrido más de una (Serrano e Iborra, 2005).

Cuadro 1

	Me insultan		Me ponen motes		Hablan mal de mí		No me dejan participar		Me ignoran	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Un chico	275	27,9%	260	26,0%	135	14,8%	72	24,4%	70	19,0%
Unos chicos	407	41,3%	440	44,0%	202	22,2%	121	41,0%	107	29,1%
Una chica	38	3,9%	34	3,4%	105	11,5%	17	5,8%	42	11,4%
Unas chicas	63	6,4%	61	6,1%	242	26,6%	31	10,5%	61	16,6%
Chicos y chicas	164	16,6%	172	17,2%	197	21,6%	49	16,6%	82	12,3%
Todo el mundo	17	1,7%	23	2,3%	14	1,5%	3	1,0%	5	1,4%
No sabe	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,7%	1	0,3%
No contesta	21	2,1%	10	1,0%	16	1,8%				
N=	986		1000		911		295		368	

Fuente: Defensor del pueblo.



En todo caso, los motes y los insultos son los dos tipos de abuso más frecuentes, en esto no hay diferencias de género que valgan y se dan con las demás formas de acoso. Como se apuntaba, los chicos parecen ser más dados a los golpes que las chicas, mientras que ellas son más propensas a maltratar verbal y socialmente a sus iguales. Del mismo modo, las agresiones físicas generalmente van dirigidas a niños, mientras que las niñas suelen ser insultadas o excluidas. El patrón se repite tanto al hablar de violencia escolar, en general, como de *bullying* en particular.

Tomando como ejemplo las respuestas de escolares barceloneses de 14 años (Agència de Salut Pública de Barcelona), las niñas dicen que se han reído de ellas o las han insultado más que a los niños (39% frente a 37%). La marginación también es más frecuente entre ellas (23%) que entre ellos (19%). En cambio, cuando se les pregunta si han sido golpeados o atacados, contestan afirmativamente el 20% de los niños y el 7% de las chicas.

También el Defensor del Pueblo detecta que la incidencia del maltrato físico es dos veces mayor en los niños que en las niñas (6,5% frente al 3,1%), pero que éste no es ni el único ni el más frecuente abuso que sufren: ellos también son excluidos, y más que las niñas. De hecho, de todas las conductas analizadas en este informe, el número de víctimas masculinas siempre es mayor que el de las femeninas; aunque la diferencia sólo es "estadísticamente significativa" en tres casos (no dejarlo participar, poner motes y amenazar para meterle miedo). Tan sólo hay una excepción: a la hora de hablar mal de alguien son ellas las que destacan, tanto en el papel de agresoras como en el de víctimas. En concreto, este maltrato verbal indirecto lo sufren el 41% de las niñas frente al 29% de los niños. En ningún otro tipo de abuso se da una distancia porcentual tan elevada.

Otra investigación que establece claras diferencias en función del género de las víctimas es el *Informe sobre violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller*. Éste identifica una serie de conductas más típicamente practicadas contra las niñas, como meterse con ellas para hacerlas llorar, decir a otros que no estén o que no hablen con ellas, hacer que caigan mal a otras y prohibir a los demás que jueguen con ellas. Ninguna de estas formas aparece entre las detectadas contra los chicos, que son principalmente: llamarlos por motes, pegarles collejas o patadas, reírse o burlarse de ellos cuando se equivocan, zarandearles o empujarlos para intimidarlos.

Pero también hay algún estudio que apenas aprecia diferencias por razón de género, como el de Avilés. Sus resultados incluso desmontan el tópico, pues revelan que es ligeramente superior el porcentaje de las chicas que ejercen el daño físico (26,2%) que el de los chicos (25,5%).

### Hasta los quince años

Del mismo modo que el tipo de acoso escolar se relaciona con el género de víctimas y agresores, muchas investigaciones también entran a analizar cómo varía en función de la edad. En este caso, resulta más complicado sacar conclusiones. Sí se puede concluir que el acoso verbal se mantiene como el más frecuente con el paso de los cursos y las etapas, desde Primaria hasta Bachillerato. Pero a partir de ahí, cada investigación presenta sus más y sus menos.

Algunos ejemplos. Ortega concluye no sólo que el maltrato verbal es el que predomina en todos los cursos analizados (desde primero hasta cuarto de ESO), sino que además su incidencia va creciendo y pasa del 51% de los casos en primero al 70% en cuarto. También la exclusión social sigue una

Cuadro 2

Diferencia de incidencia en función del curso y el género de la víctima								
		1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO	Total	Chico	Chica
		%	%	%	%	%	%	%
Exclusión social	Me ignoran	18,1	15,6	14,9	11,3	14,9	14,1	15,7
	No me dejan participar	17,8	11,1	9,4	5,4	10,8	13,0	8,6
Agresión verbal	Me insultan	49,8	44,2	35,3	25,3	38,4	41,4	35,5
	Me ponen motes	41,8	41,9	37,4	27,9	37,2	43,2	31,5
	Hablan mal de mí	34,5	38,2	35,8	31,5	34,9	29,2	40,8
Agresión física indirecta	Me esconden cosas	24,5	22,7	21,7	18,4	21,8	23,9	19,8
	Me rompen cosas	5,0	5,1	4,9	2,8	4,4	5,2	3,8
	Me roban cosas	7,8	7,4	8,4	5,4	7,2	7,3	7,2
Agresión física directa	Me pegan	8,0	5,4	3,6	1,9	4,8	6,5	3,1
Amenaza/Chantaje	Me amenazan para meterme miedo	13,3	11,9	9,1	4,4	9,6	11,6	7,8
	Me obligan a hacer cosas	1,2	1,2	0,4	0,4	0,8	11,9	0,4
	Me amenazan con armas	0,8	0,8	0,9	0,1	0,7	0,9	0,4
Acoso sexual	Me acosan sexualmente	1,9	2,6	2,0	1,4	2,0	1,2	2,8

Las casillas sombreadas indican que se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en la incidencia de la correspondiente conducta de maltrato.

En concreto, la casilla sombreada se aleja significativamente del total de su fila. Lo contrario ocurre en el caso de ausencia de sombreado, donde las diferencias de porcentajes son debidas al azar.

Fuente: Defensor del pueblo.

ininterrumpida tendencia al alza y, además, muy pronunciada: desde el 18% en el primer curso hasta el 41% en el último. En cambio, la agresión física se mantiene en porcentajes similares a lo largo de toda la etapa (en torno al 30%).

Avilés, en cambio, sí observa variaciones en la incidencia del acoso físico, que incluso supera al verbal a principios de Primaria. A partir de los trece años va perdiendo peso, mientras que lo ganan las conductas que denomina “sociales-verbales”, como hablar mal de alguien, reírse de él y dejarle en ridículo.

El Defensor del Pueblo comparte conclusiones de ambas investigaciones. Por una parte, coincide con Ortega al situar el acoso verbal como el más frecuente a todas las edades, sin excepción, aunque sobre todo en primero y segundo de ESO. Por el otro, detecta, como Avilés, que la mayor incidencia de la agresión física se da en primero de Secundaria: al iniciar esta etapa es del 8% y va reduciéndose con el paso de los años hasta el 1,9% en cuarto. Además, también advierte que el alumnado que empieza la ESO sufre la exclusión social en mayor medida que los estudiantes de cursos superiores (véase el cuadro 2).

De estos datos del informe del Defensor del Pueblo se podría sacar la conclusión de que primero de ESO es el curso *horribilis*. Pero no todos los estudios coinciden en ello. En términos generales, el acoso escolar puede encuadrarse en la franja de edad que va desde el último curso de Primaria hasta

el último de la ESO. Antes y después, el *bullying* también existe, pero la incidencia es menor.

Al igual que el Defensor del Pueblo, Serrano e Iborra señalan los 12 y 13 años como las edades en las que se detectan más víctimas de *bullying* y también de violencia escolar en

### Los escenarios del *bullying*

Aunque el *bullying* no tiene un escenario determinado y puede producirse en cualquier rincón de la escuela o instituto, sí hay dos lugares concretos en los que es más frecuente: el patio y el aula. Casi siempre, eso sí, en ausencia del profesorado, lo que puede explicar que casi todos los estudios detecten también que alrededor del 30% de las situaciones de acoso se producen fuera del recinto escolar, en los alrededores. Menos habituales son los maltratos entre iguales en los pasillos y los aseos, especialmente en Primaria, etapa durante la cual el *bullying* se produce mayoritariamente en el patio. En Secundaria ganan terreno los demás espacios del recinto escolar, sobre todo el aula (Oñederra, Avilés). Por tipos de maltrato, parece ser que la clase es el lugar más habitual para los insultos y los motes, es decir, el maltrato verbal. El físico, en cambio, tiene lugar sobre todo en el patio, donde también se manifiesta más la exclusión social (Defensor del Pueblo).



general. Hernández y Casares sitúan el punto álgido en el tercer curso de ESO, mientras que Avilés lo desplaza hasta cuarto, momento a partir del cual el acoso escolar decrece.

Este freno a partir de los 15 y 16 años lo detectan la mayoría de las investigaciones. Pero de nuevo hay excepciones. El estudio de Oñederra adelanta al primer curso de Secundaria esta tendencia a la baja que la mayor parte de estudios no encuentran hasta el final de la etapa, si bien también sitúa con anterioridad la mayor incidencia del acoso escolar (en sexto curso de Primaria).

Oñate y Piñuel todavía avanzan más en el tiempo. Según su informe, la mayor proporción de niños que sufren *bullying* se encuentra en segundo y en tercero de Primaria (son el 43% y el 44%, respectivamente), y es a partir de ese momento cuando el acoso escolar empieza a perder intensidad de forma sostenida hasta segundo de Bachillerato (el 6%). Sin embargo, este ininterrumpido descenso del número de víctimas no se acompaña de una bajada en paralelo del de los agresores. Al contrario. El informe identifica tres “períodos negros” en los que el número de niños que acosa es creciente: entre segundo y cuarto de Primaria, entre primero y tercero de ESO y en segundo de Bachillerato.

No siempre detectar un mayor número de agresores en un determinado curso quiere decir que sus víctimas tengan esa misma edad. En algunos casos se aprovecha el poder que confiere la diferencia de edad para atacar a alumnado de niveles inferiores. Pero lo cierto es que la inmensa mayoría de los alumnos que son acosados identifican a los causantes de su sufrimiento entre los compañeros de su mismo curso.

El proyecto de tesis de Oñederra lo revela claramente: al preguntar en qué curso hay que ubicar a las personas que les intimidan, el 60% de los alumnos –tanto de Primaria como de Secundaria– dicen que se sientan en su misma aula. En segundo lugar, el 16% responde que no son de su clase, pero sí de su curso. Y, en menor medida (el 13% en Primaria y el 10% en ESO), se encuentran en un curso superior. Raras veces el acosador es más pequeño, aunque Avilés sí detecta un 5% de víctimas que así lo afirman. Por su parte, el Defensor del Pueblo matiza que la existencia de acosadores de cursos superiores gana peso en los maltratos verbales y físicos, mientras que no se da tanto en los de tipo social.

## Más de uno

Tengan la edad que tengan, por norma los acosadores actúan en grupo. Puede que haya un líder, pero el hostigamiento en solitario no es demasiado frecuente, y menos todavía en el caso de las niñas. Casi siempre se produce en grupo, compuesto sobre todo por chicos de una forma exclusiva, aunque también los hay mixtos.

El estudio que en este sentido ofrece los datos más ilustrativos es el de Avilés: los acosadores son un grupo de chicos en el 60% de los casos, un grupo mixto en el 19% y un chico solo en el 14%. La participación de las chicas queda por detrás de estos tres estadios, y siguiendo el mismo patrón: actúan más en grupo (6%) y casi nunca solas (0,6%).

Un perfil similar es el que dibuja el estudio de Hernández y Casares, que atribuye las situaciones de acoso a grupos de chi-

cos en el 45% de las ocasiones. En segundo lugar, lo hacen chicos y chicas conjuntamente (23%), y también el 14% de las veces son chicos que actúan en solitario. De nuevo, apenas se aprecia la presencia de chicas que intimiden solas.

Aunque lo hagan en grupo, los acosadores saben actuar escondidas de los adultos. Pero no parece molestarles la presencia de otros estudiantes. Casi todos los episodios de acoso tienen testigos. De hecho, la incidencia del *bullying* es mayor cuando se pregunta a los alumnos si han presenciado algún caso, que siempre resultan ser más de los que declaran las víctimas y los agresores.

¿Qué hacen estos testigos? Casi todos los estudios permiten concluir que los niños y niñas que presencian actos de acoso escolar no permanecen impasibles y que suelen intervenir a favor de la víctima, directamente en aquel momento o de una forma indirecta después.

De la investigación de Serrano e Iborra se desprende que el 38% interviene en el momento del conflicto y que el 26% habla con el profesor, el 20% con la víctima y el 18% con el agresor. La proporción es todavía mayor en el informe del Defensor del Pueblo: el 44% de los testigos cortan la situación de inmediato cuando la víctima es un amigo o amiga, y reaccionan del mismo modo el 32% aunque no tengan amistad con el acosado. Los que comunican la situación a algún adulto son el 9%. Este informe detecta incluso que un 1,5% de los que presencian una agresión se suman a ella. Sin embargo,



también los hay que no hacen nada. Y no son pocos: van del 12% a casi el 30% en función del estudio.

Otra manera de analizarlo es preguntar a las víctimas quién interviene cuando sufren el acoso. Un estudio concluye que en el 37% de las situaciones de acoso no actúa nadie (Avilés). Otro reduce este porcentaje hasta el 11% (Oñederra). En el resto de los casos, son los amigos los que acuden a socorrer a las víctimas la mayoría de las veces. También aparecen otros alumnos y, en menor medida, el profesorado.

La amistad se revela determinante para entender la intervención de los testigos. Es la razón principal que los empuja a tomar cartas en el asunto: el 48% dice que lo hace por amistad, el 45% porque no les gusta que lo hagan y el 36% porque no lo ven correcto (Serrano e Iborra).

Además, los amigos son también la primera persona a la que acuden las víctimas para contarles la situación que están viviendo. Y es que muchos de los estudios rompen con el tópico de que el acoso escolar se acompaña de una ley del silencio según la cual el que es acosado no comparte con nadie el calvario que sufre. Sí es cierto que entre el 10% y el 20% de las víctimas conviven solas con el acoso, y lo hacen así porque piensan que no es importante (5,2%), por miedo (3,4%) o porque sería peor si lo revelasen (2,6%). No son porcentajes insignificantes, pero una abrumadora mayoría hace partícipes de su situación a otras personas.

¿A quiénes? En todos los estudios se detecta que el amigo o amiga es el primero al que se acude, excepto uno, que señala que el 60% de las víctimas lo explican a su familia y el 47%, a los amigos (Oñederra). En los demás casos, la familia queda relegada siempre por detrás de las amistades y a

veces también del profesorado. Algunos informes, como los del Defensor del Pueblo y Avilés, advierten que los docentes suelen ser los últimos en enterarse y que la proporción de víctimas que acuden a ellos es muy reducida, en torno al 10%.

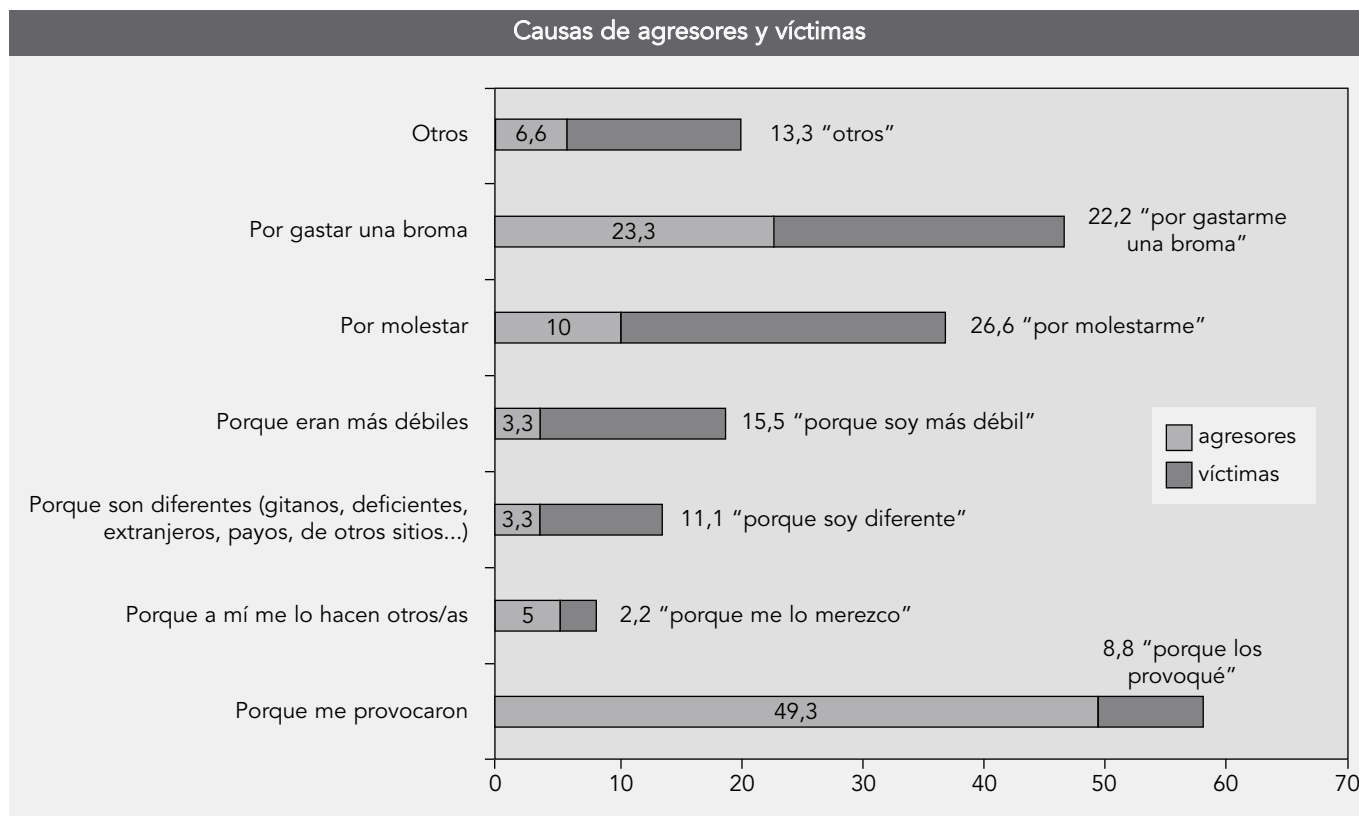
Hay estudios que detectan diferencias al respecto en función del género del alumnado. Viera, Fernández y Quevedo dicen que las chicas tienden a explicarlo en mayor medida que los chicos, especialmente a las familias y al profesorado. Avilés también concluye que los padres y madres están más informados cuando el acoso lo sufre una chica. Por edad, parece ser que cuanto mayores son menos lo cuentan: el 14% del alumnado de primero de ESO aplica la ley del silencio, mientras que en tercero es el 21% (Ortega).

### ¿Por qué?

¿Qué motivos llevan a un alumno a acosar a otro? Esta pregunta se la hacen casi todos los estudios efectuados en España. Y la responden los propios agresores, las víctimas y el profesorado.

Siempre, y a gran distancia de las demás, la primera razón que esgrimen los acosadores para justificar su actuación es que lo hacen porque se les ha provocado (véase cuadro 3). Es lo que Avilés llama "una atribución causal exculpatoria". También califica así al segundo motivo más señalado por los agresores: por gastar una broma. O sea, pasar un buen rato y reírse a costa de denigrar al otro. En otros casos el objetivo es simplemente "molestar". Más incomprensibles todavía son otras respuestas (Serrano e Iborra): "se lo merece" (23%), "me

Cuadro 3



Fuente: José María Avilés Martínez e Inés Monjas Casares

cae mal" (8,2%) y "es un pringao" (5%). Algunos admiten que acosan como respuesta a las agresiones de las que han sido víctimas (2,6%) y se rebelan atacando a otros, no sólo a los que les han agredido. En ningún caso la diferencia étnica se menciona como motivo para justificar el *bullying*.

Esto es lo que dicen los que acosan. Algunas encuestas también recaban la opinión de los alumnos que son acosados y se les pregunta por qué creen que son víctimas de esta situación. Esta vez el hecho de "ser diferente" sí adquiere importancia y está en la base de parte de los ataques: así lo consideran entre el 11% y el 25% de los acosados (Serrano e Iborra, Avilés). Sin embargo, hay otros motivos más señalados, como pensar que se les ataca para molestarlos, porque la han tomado con ellos, porque los acosadores son personas agresivas o porque se les quiere gastar una broma. Sin embargo, hay un porcentaje significativo de víctimas (16%) que no saben encontrar causa que explique la situación que viven (Avilés).

¿Qué piensa de todo ello el profesorado? Cuando se pregunta a los docentes qué motivos llevan a sus alumnos y alumnas a agredir a otros, las respuestas se encuentran en general fuera del ámbito escolar. Los problemas familiares se apuntan como la causa principal en el informe del Defensor del Pueblo (el 73% considera que son muy importantes y el 24%, que son importantes). El contexto social aparece en

segundo lugar (el 64% dice que es muy importante y el 29%, que es importante), seguido de las características de personalidad del alumnado (son muy importantes para el 41% e importantes para el 45%). En cambio, a otros factores más relacionados con ellos o con su labor docente, como el tipo de organización del centro y el clima que en él se respira, apenas les confieren importancia (sólo el 17% piensa que es muy importante). Sí dan más peso a la falta de disciplina escolar y a la ampliación de la educación obligatoria, el 26% y el 28%, respectivamente.

Con todo, resulta difícil atribuir el *bullying* a causas concretas. Más apropiado resulta, como hacen algunos estudios desde un punto de vista más teórico, hablar de una mezcla de factores que hay que buscar tanto en la propia persona que acosa como en su contexto familiar y social y también en la escuela.

La combinación de todas estas variables es lo que, en definitiva, se esconde tras este fenómeno denominado *bullying*, más o menos extendido, pero sin duda presente en las escuelas e institutos españoles desde hace tiempo. Prueba de ello son todas las investigaciones y los estudios que desde hace más de una década –mucho antes en el extranjero– van permitiendo hacerse una idea de quién lo comete, cuándo, dónde y por qué. El observatorio estatal que en breve se creará ya tiene un punto de partida en el que apoyarse.

## para saber más

- ▶ **Avilés, José María (2002):** *La intimidación entre iguales (bullying) en la Educación Secundaria Obligatoria. Validación del cuestionario CIMEI y estudio de incidencia.* Universidad de Valladolid (tesis doctoral no publicada).
- ▶ **Defensor del Pueblo (1999):** *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria.* Madrid: Defensor del Pueblo.
- ▶ **Olweus, Dan (1993):** *Bullying at school: what we know and what we can do.* Oxford: Blackwells. Traducción al castellano (1998): *Conductas de acoso y amenaza entre escolares.* Madrid: Morata.
- ▶ **Oñate, Araceli; Piñuel, Iñaki (2005):** *Informe sobre violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller.* Madrid: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IDEL). <http://www.acosoescolar.com>
- ▶ **Ortega, Rosario; Angulo, Juan Carlos (1998):** *Violencia escolar. Su presencia en institutos de Educación Secundaria de Andalucía,* en *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 42, pp. 47-61.
- ▶ **Serrano, Ángela; Iborra, Isabel (2005):** *Violencia entre compañeros en la escuela.* Madrid: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- ▶ **Viera, M.; Fernández, I.; Quevedo, J. (1989):** "Violence, bullying and counselling in the Iberian Peninsula", en E. Roland y E. Munthe (eds.): *Bullying: an international perspective.* Londres: David Fulton.
- ▶ **Páginas Web**
- ▶ <http://www.isei-ivei.net>  
Proyecto de tesis doctoral de José Antonio Oñederra, *El maltrato entre iguales. Bullying en Euskadi*, de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco (2005).
- ▶ <http://www.educaragon.org>  
*El conflicto relacional en el ámbito educativo (informe preliminar)*, coordinado por Carlos Gómez Bahillo (2005).
- ▶ <http://www.acosoescolar.com>  
*Informe sobre violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller*, de Araceli Oñate e Iñaki Piñuel, del Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IDEL), Madrid, 2005.
- ▶ [http://www.aspb.es/quefem/docs/Informe\\_FRESC\\_2004.pdf](http://www.aspb.es/quefem/docs/Informe_FRESC_2004.pdf)  
*Factors de risc en estudiants de Secundària de Barcelona. Resultats principals de l'informe FRESC 2004*, coordinado por Manel Nebot y editado por la Agència de Salut Pública de Barcelona.
- ▶ <http://cfnavarra.es/inam/publicaciones/aportacion.pdf>  
*Aportaciones teórico-prácticas para el conocimiento de las actitudes violentas en el ámbito escolar*, de Teodoro Hernández de Frutos y Esther Casares, editado por el Instituto Navarro de la Mujer.
- ▶ [http://www.el-refugioesjo.net/bullying/articulos\\_trabajos.htm](http://www.el-refugioesjo.net/bullying/articulos_trabajos.htm)  
"Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa", de Juan Manuel Moreno Olmedilla.
- ▶ [http://www.intersindical.org/salutlaboral/stepv/vall\\_bullying.pdf](http://www.intersindical.org/salutlaboral/stepv/vall_bullying.pdf)  
"El maltrato entre escolares en el contexto de las conductas de acoso. *Bullying* en la escuela. Modelos de intervención", de José María Avilés.
- ▶ <http://argijokin.blogcindario.com/2005/07/>
- ▶ [http://www.redeseducacion.net/foro\\_.htm](http://www.redeseducacion.net/foro_.htm)